



Invitación a la ceremonia conmemorativa  
del 175 Aniversario del Archivo General y Público de la Nación.

---

## 175 Aniversario del Archivo como General y Público de la Nación\*

---

*Patricia Galeana*

### Importancia de los archivos

**D**esde la más remota antigüedad, en los depósitos documentales egipcios de *Tel-el-Amarna*, del *Archeion* griego o el *Tabularium* romano, los archivos han sido los máximos repositorios culturales de los pueblos: preservan la memoria del mundo y al mismo tiempo son centros de información, fuentes inagotables de conocimiento y de creación y recreación de nuevas manifestaciones culturales.

Parafraseando las ideas de Karl Popper sobre los libros, podemos asegurar que los archivos guardan una de las máximas realizaciones humanas, los documentos, que —en el soporte que sea— requieren de la conjunción de todas las facultades del hombre para su elaboración y marcan el inicio de la conciencia histórica. De tal manera que, si se necesita el arduo esfuerzo mental del mundo del lenguaje para producirlos, *no deben escatimarse esfuerzos y recursos para preservarlos, ordenarlos y ponerlos al servicio de la comunidad humana, por el bien del desarrollo de la cultura de nuestros pueblos.*

\* Ceremonia conmemorativa realizada en el Palacio de Lecumberri, 29 de septiembre de 1998.

## Importancia del AGN

El Archivo General de la Nación de México, el más antiguo de América, junto con el de Cartagena de Indias, es el reservorio más grande de América Latina, tanto por el volumen de documentos que resguarda, como por la antigüedad de éstos: el más antiguo data del siglo XIII. Es una ilustración anónima de un beato, que llegó de la península ibérica a Nueva España en circunstancias curiosas como soporte de un documento del siglo XVI. Con excepción de esta ilustración, los fondos del AGN están integrados por documentación que data del siglo XVI y hasta nuestros días.

Baste decir que el AGN contiene más de mil códices indígenas, la Mapoteca más rica de América, así como una colección de los incunables americanos o impresos primitivos mexicanos, ya que fue en la Ciudad de México donde se estableció la primera imprenta del continente.

## Historia del AGN

En América, los dos primeros archivos que se crearon fueron el de Cartagena de Indias, en Colombia, el 10 de enero de 1790 y, dos meses después, el 27 de marzo, el del Virreinato de Nueva España en México. Un virrey ilustrado, Juan Vicente de Güemes y Padilla, conde de Revillagigedo, señaló a la Corona española la conveniencia de reunir todos los documentos de la que fue su joya más preciada en el Archivo del Virreinato. De acuerdo con su sabio concepto, el Archivo sería el tallo, el sostén del gobierno.

El virrey Revillagigedo, en congruencia con la política ilustrada de fortalecimiento del Estado, tuvo conciencia de la necesidad de organizar el Archivo del Virreinato, para hacer más eficiente el despacho de los asuntos de gobierno y promover el progreso espiritual y científico general.

Después, en el inicio de la vida independiente de México, Lucas Alamán, hombre de Estado y conciencia histórica, impulsó en 1823 la creación del Archivo General y Público de la Nación, que reunió en un todo la documentación de la época virreinal, más la que se había generado en la lucha insurgente y la de la vida independiente de México. A partir de entonces, el país ha contado con una institución de carácter nacional y de servicio público, en la que se custodia el patrimonio documental de los mexicanos.

## Fondos

Entre las joyas documentales del periodo del Virreinato que se conservan en el AGN figuran códices de factura indígena, como el *Códice Techaloyan*, único

elaborado en papel maguey, que la UNESCO ha declarado parte de la Memoria del Mundo en 1998; Cartas de Hernán Cortés; el acta de creación de la Real y Pontificia Universidad de México, que abrió sus puertas antes de la de Lima, siendo la más antigua de América; los "incunables" americanos: impresos primitivos mexicanos.

Entre los documentos que se han preservado como testimonios de la construcción de nuestro Estado nacional, figuran desde la Declaración de Independencia; el Decreto de la abolición de la esclavitud, de Miguel Hidalgo; el de abolición de castas, de José María Morelos; el decreto de creación del Archivo General y Público de la Nación; los *Apuntes para mis hijos* de Benito Juárez, hasta el acta de creación de la Universidad Nacional por Justo Sierra, así como todos los textos originales de las constituciones de México. Los fondos más consultados del siglo XIX son los de Gobernación.

De nuestra centuria, el Archivo General de la Nación resguarda los documentos fundamentales de la Revolución Mexicana, manifiestos y proclamas; correspondencia e imágenes de Francisco I. Madero, Venustiano Carranza y Emiliano Zapata, entre otros, así como el original de nuestra *Constitución* vigente y los símbolos patrios: Bandera e *Himno* nacionales.

De los fondos del siglo XX, los más consultados, además de los de la Revolución, son los de Presidentes.

Nuestros acervos se han incrementado con diversas donaciones y transferencias. El Archivo Histórico Central del AGN constituye una fuente inagotable para la investigación histórica, así como para las diversas disciplinas. En su acervo, integrado por nueve divisiones documentales, existen muchas áreas de enorme riqueza documental que hasta la fecha no han sido exploradas en su totalidad. Los fondos más consultados son los de la época virreinal, especialmente los referentes al fondo Tierras, Indias, Inquisición y Correspondencia de Virreyes.

Los acervos custodiados por el Archivo Histórico Central del AGN se encuentran distribuidos en ocho galerías:

- Galería 1: Archivos de Trabajo
- Galería 2: Documentos de la Administración Pública 1910-1990
- Galería 3: Secretarías Particulares de los Presidentes de México, siglo XX
- Galería 4: Instituciones Coloniales
- Galería 5: Documentación de la Administración Pública 1821-1910
- Galería 6: Hacienda Pública, siglos XIX y XX
- Galería 7: Mapoteca y Archivos Particulares
- Galería 8: Información gráfica en otros soportes: archivos y colecciones iconográficas audiovisuales

## Servicios

Los servicios que ofrece el Archivo General de la Nación están divididos en seis áreas principales:

La Dirección del Archivo Histórico es la encargada de la conservación, ordenación, descripción y catalogación de los acervos que resguarda el AGN. Asimismo, promueve, genera y coordina los diversos proyectos de investigación, tanto del mismo Archivo como de otras instituciones nacionales y extranjeras. Finalmente, supervisa la incorporación al AGN de nuevos acervos, sean privados o institucionales.

La Dirección de Desarrollo Archivístico coordina el Sistema Nacional de Archivos y promueve el desarrollo archivístico mediante la impartición de cursos en su propia sede en tres niveles: capacitación, actualización y especialización, y trabaja para que en otras instituciones educativas, universidades e institutos de Administración Pública se impartan cursos en la materia en los niveles técnico, licenciatura y posgrado, tanto en Sistema Escolarizado como en Sistema a Distancia. Además, organiza congresos y seminarios nacionales e internacionales sobre archivística y diagnostica las altas y bajas documentales de diversos archivos.

La Dirección de Información y Documentación tiene entre sus principales funciones coordinar los procesos de automatización y digitalización del Archivo. La Dirección de Normatividad y Administración establece los reglamentos necesarios para la depuración y transferencia de los archivos públicos al AGN.

Gracias a la colaboración de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, actualmente el AGN cuenta con una página en Internet, la cual ofrece información sobre los servicios que brinda, exposiciones y ciclos de conferencias, los documentos de su acervo considerados por la UNESCO como parte de la Memoria del Mundo y las bases de datos de los grupos documentales coloniales.

La Dirección de Publicaciones produce ediciones facsimilares, catálogos documentales y obras especializadas en materia de historia y de archivística, así como obras de divulgación y material de apoyo para las diversas actividades cotidianas del AGN.

La Dirección de Difusión es la encargada de dar a conocer al público en general los servicios que ofrece el Archivo, a través de los medios masivos de comunicación. Además de organizar congresos, seminarios, exposiciones documentales, conferencias, mesas redondas y otras actividades culturales que se realizan para difundir los acervos que resguarda y contribuir al conocimiento del pasado histórico que nos constituye.

El AGN cuenta con un Departamento de Restauración en el que los documentos dañados son tratados por especialistas, y un Departamento de Reprografía,

encargado de la reproducción de documentos en fotocopia, fotografía, microfilme y digitalización.

### Sede

Desde que en 1790, el conde de Revillagigedo consideró la necesidad de organizar el Archivo del Virreinato, se inició la búsqueda de un lugar adecuado para preservar los documentos de Nueva España. Se pensó que el palacio nuevo de Chapultepec podría ser el sitio indicado, pero tal proyecto no se llevó a cabo y los documentos se guardaron en el Palacio Virreinal.

Durante todo el siglo XIX el Archivo permaneció en Palacio Nacional, pero al transcurrir de los años el espacio asignado resultó insuficiente y algunos documentos debieron pasar al Convento de Santo Domingo y después al Templo de Guadalupe, conocido como la Casa Amarilla.

A mediados de nuestro siglo se pensó en la necesidad de reubicar al Archivo y dotarlo de un edificio propio. Hubo primero el proyecto de ubicarlo en la Ciudadela, después en Ciudad Universitaria, donde hoy se encuentran la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales. Pero en 1973 se trasladó al Palacio de Comunicaciones, hoy Museo Nacional de Arte, edificio que también resultó insuficiente.

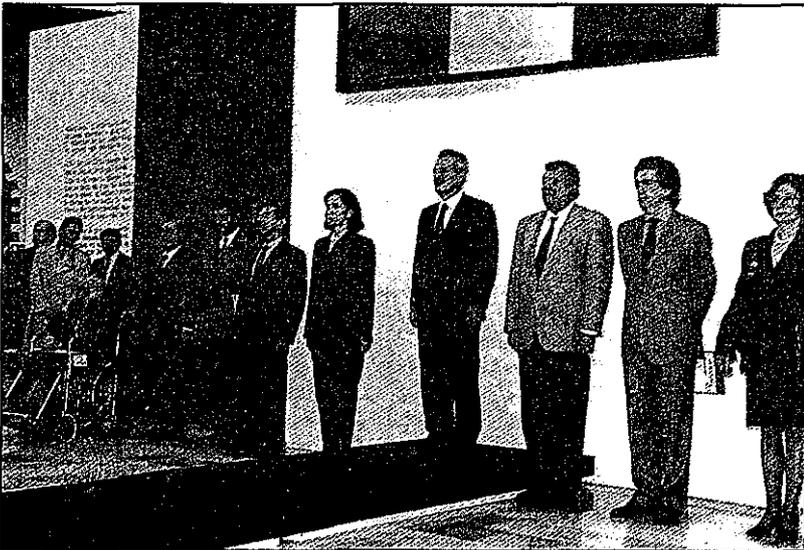
Tres años después, en 1976, el Penal de Lecumberri, inaugurado por Porfirio Díaz en 1900 como una más de las obras monumentales que suelen hacer los gobiernos dictatoriales, dejaba de tener uso, gracias al nuevo concepto de readaptación social del jurista Sergio García Ramírez. A don Jesús Reyes Heróles se debe la idea de convertir a Lecumberri en la sede del máximo repositorio documental de América. Así, en 1976, el AGN se estableció en el Palacio de Lecumberri, edificio panóptico construido originalmente para prisión, lo que le da su singular personalidad arquitectónica. El antes llamado Palacio Negro se convirtió en un palacio lleno de historia.

Uno de los mejores termómetros para medir el grado de civilización de un pueblo es la situación de sus archivos. Éstos guardan las evidencias históricas del quehacer humano, que no puede preservarse en la memoria, en las tradiciones orales que son tan endebles. El conocimiento de nuestra historia no es un conocimiento erudito que puede o no tenerse, es un conocimiento útil y necesario para ubicarnos en nuestro espacio temporal, para ser protagonistas y no simples espectadores de nuestro momento histórico. La historia nos da la razón de ser y estar en el mundo; la historia nos constituye.

La tarea de los archivos es magna en el orden social y moral porque en sus acervos se conservan y organizan las escrituras de la historia.

El historiador Fernand Braudel afirma con razón que cada generación reescribe su historia, al formularle nuevas preguntas al pasado para responder a los problemas de su presente. El conocimiento de la historia de la humanidad nos permite entender nuestro pasado y actuar en el presente, es una antorcha que nos da luces respecto al futuro. En este sentido, los archivistas preservan el patrimonio moral de la historia.

Ignacio Cubas, primer director del Archivo General de la Nación de México, hace 175 años, señaló que el archivo constituye un “depósito de luces, hechos y derechos”.



Silvio Zavala, Miguel León-Portilla, Andrés Lira, Jesús Salazar Toledano, Patricia Galeana, Francisco Labastida, Ramón Sosamontes, Rafael Tovar y de Teresa y Virginia Guedea.